



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**“Relación de la gestión municipal con la formalización de predios
urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017”**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTORA

Br. Katherine Andrea Pérez Cardenas

ASESOR

Mg. Keller Sánchez Dávila

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión de Políticas Públicas

TARAPOTO – PERÚ

2018

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la Ciudad de Tarapoto; a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las *8:00 am*....., en mérito de la **Resolución Directoral Académico N°340-2018/DPG-UCV-FT**.

Se procedió a recibir la Sustentación de la Tesis Titulada **“Relación de la Gestión Municipal con la Formalización de Predios Urbanos en el Distrito de Tarapoto, Periodo 2016 - 2017”**, MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA PROMOCIÓN 2017-01 TARAPOTO; presentado por la bachiller **Pérez Cardenas Katherine Andrea**; ante el Jurado evaluador conformado por los siguientes Docentes:

Presidente : Dra. Gabriela Del Pilar Palomino Alvarado
Secretario : Mg. Lisette Karem Casaverde Carmona
Vocal : Mg. Keller Sánchez Dávila

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas formuladas por los miembros del Jurado, se tomó la decisión de..... *Aprobada por Acordancia*.....la Sustentación de la Tesis. Siendo las..... *8:45 am*..... se dio por concluido el presente acto firmado:



PRESIDENTE
Dra. Gabriela Del Pilar Palomino Alvarado



SECRETARIO
Mg. Lisette Karem Casaverde Carmona



VOCAL
Mg. Keller Sánchez Dávila

Dedicatoria

A Walter Roldán y Rodrigo Alexey, porque el amor que me brindan se convierte en esa fortaleza que necesito para superar cualquier dificultad.

Katherine

Agradecimiento

A nuestro creador, por la vida, la salud y por ubicar en mi camino a todas las maravillosas personas que hicieron posible la culminación de este trabajo de investigación.

La Autora.

Declaratoria de autenticidad

Yo **KATHERINE ANDREA PÉREZ CARDENAS**, identificada con DNI N° 46159847, estudiante del programa de **Maestría en Gestión Pública** de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, con la tesis titulada: **RELACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CON LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PERIODO 2016-2017**;

Declaro bajo juramento que:

La Tesis es de mi autoría

He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.

La tesis no ha sido auto plagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.

Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (presentar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 31 de octubre de 2018

.....
Katherine Andrea Pérez Cardenas
DNI: 46159847

Presentación

Señores miembros del Jurado

Con el propósito de obtener el título de Maestría en Gestión Pública, en cumplimiento con las normas vigentes establecidas por la Universidad Cesar Vallejo; pongo a su consideración la Tesis titulada: **“Relación de la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017”**.

La tesis fue trabajada en capítulos, iniciando con el capítulo I introducción donde se trata la realidad problemática, estudios previos, teorías relacionadas al tema, así como la formulación del problema, justificación, hipótesis y objetivos.

En el capítulo II se trabajó, el diseño donde se aborda el diseño de estudio, las variables de estudio, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, finalmente, análisis de los datos y aspectos éticos. En el capítulo III se aborda los resultados obtenidos a partir del procesamiento de la estadística descriptiva e inferencial; en tanto en el capítulo IV se aborda la discusión de los resultados, en el capítulo V se aborda las conclusiones y finalmente el capítulo VI se hace referencia las recomendaciones.

El presente trabajo de investigación científica constituye mi primera experiencia, producto de mis estudios de maestría; por lo que dejo a su criterio, para poder llegar a la sustentación de la misma y su posterior aprobación.

La autora.

Índice

Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación.....	vi
Índice.....	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	13
1.1. Realidad Problemática.....	13
1.2. Trabajos previos.....	15
1.3. Teorías relaciones al tema	19
1.4. Formulación del problema.....	27
1.4. Justificación del estudio	27
1.5. Hipótesis.....	28
1.6. Objetivos	29
II. METODO.....	30
2.2. Tipo y Diseño de investigación	30
2.2. Variable, operacionalización	31
2.3. Población y muestra	32
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	32
2.5. Métodos de análisis de datos	35
2.6. Aspectos éticos	36
III. RESULTADOS	37
Tabla N° 3: Prueba de Normalidad.....	39
Tabla N° 4: Prueba de Correlación de Pearson	40
IV. DISCUSIÓN.....	41
V. CONCLUSIÓN.....	43
ANEXOS.....	47

Matriz de consistencia

Instrumentos de recolección de datos

Validación de Instrumentos

Índice de confiabilidad

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación

Formulario de autorización para la publicación electrónica de la tesis

Informe de originalidad

Acta de aprobación de originalidad

Autorización de la versión final del Trabajo de Investigación

Acta de aprobación de tesis

Índice de tablas

Tabla N° 1: Nivel de Gestión Municipal en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2016-2017.	37
Tabla 2: Nivel de Formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.	38
Tabla N° 3: Prueba de Normalidad	39
Tabla N° 4: Prueba de Correlación de Pearson	40

Índice de figuras

Gráfico N° 1: Nivel de Gestión Municipal en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2016-2017.....	37
Grafico 2: Nivel de Formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.....	38

RESUMEN

La presente investigación titulada: “Relación de la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017. Planteándose como objetivo establecer la relación de la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017. Asimismo, el estudio plantea como hipótesis que existe relación significativa entre la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017. El estudio tuvo como muestra a 50 administrados beneficiarios de la formalización de propiedad informal de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, en el periodo 2016-2017.

La investigación fue no experimental, con un diseño de estudio correlacional, porque examinará la relación entre dos variables, en la misma unidad de investigación o sujetos de estudio.

El instrumento empleado fue un cuestionario. Entre los resultados destaca que Existe relación altamente significativa entre la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.

El estudio concluye que existe un coeficiente de correlación de Pearson de 0.863; es decir, una gestión municipal deficiente está influenciando en una formalización de predios urbanos regular pero con tendencia a deficiente, debido al incumplimiento de las tareas planificadas en los tiempos asignados, que evitan a su vez la obtención de mejores resultados para engrandecer la gestión municipal.

Palabras clave: Gestión municipal y formalización de predios urbanos

ABSTRACT

The present investigation entitled: "Relationship of municipal management with the formalization of urban properties in the Tarapoto District, 2016-2017 period. Setting out as an objective to establish the relationship of municipal management with the formalization of urban properties in the Tarapoto District, 2016-2017 period. Likewise, the study proposes as a hypothesis that there is a significant relationship between municipal management and the formalization of urban properties in the Tarapoto District, 2016-2017 period. The study had as sample to 50 administered beneficiaries of the formalization of informal property of urban properties in the District of Tarapoto, in the period 2016-2017.

The research was non-experimental, with a correlational study design, because it will examine the relationship between two variables, in the same research unit or subjects of study.

The instrument used was a questionnaire. Among the results, there is a highly significant relationship between municipal management and the formalization of urban properties in the Tarapoto District, 2016-2017 period.

The study concludes that there is a Pearson correlation coefficient of 0.875; that is, poor municipal management is influencing a formalization of regular urban properties but with a tendency to deficient, due to non-compliance with the tasks planned in the assigned times, which in turn avoid obtaining better results to enhance municipal management.

Keywords: Municipal management and formalization of urban properties

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

El acelerado crecimiento poblacional y la ocupación del espacio geográfico sin control o supervisión han generado simultáneamente dos ciudades paralelas: la legal y la ilegal. Surgiendo de esta manera villas miseria en Argentina, favelas en Brasil, Callampas en Chile, vecindades o colonias populares en México, pueblos jóvenes en Perú, tugurios en Costa Rica, bohíos o cuaterías en Cuba, ranchos en Venezuela y Guatemala mabanda en Tanzania, chaws/chalis en Mumbai, India (Esquivel, 2010, p.77)

En los países emergentes, la informalidad constituye una problemática de gran envergadura. De acuerdo a la idea propuesta por De Soto (2000, p.116), a finales de los años 90 las personas sin un título formal de propiedad estaban limitadas en sus oportunidades financieras. Mientras que en los países desarrollados la propiedad es utilizada como capital o para adquirir créditos y tener acceso al sistema financiero.

El estado peruano ha venido trabajando en la formalización de la propiedad desde aproximadamente el año 1996, mediante la inversión de recursos financieros que han servido para la implementación de un sistema de registro de derechos de propiedad y formalización, sin perjuicio de ello, el problema de la informalidad aún es latente. Según Rivas (2007) en la década de los noventa, continuaron y se acentuaron los problemas urbanos con el aumento de invasiones, de construcciones informales, con la presencia de extensas zonas en los distritos adyacentes que no cuentan con habilitación urbana, ni factibilidad de servicios básicos, pero que en la práctica son zonas urbanas consolidadas, toda vez que cuentan con servicios básicos e infraestructura; y sobre cuales las Municipalidades Distritales brindan servicios y efectúan la recaudación de arbitrios municipales e impuesto predial (p. 49).

También, el autor Rivas (2007) señala que:

[...] El Estado Peruano tomó conocimiento de la magnitud del problema y emitió una diversidad de leyes orientadas al saneamiento del fenómeno urbano informal originado en Lima. La primera norma emitida fue la Ley N° 24513 del año 1986, así como la Ley de saneamiento de la estructura físico legal de los Pueblos Jóvenes, de la

que se desprendieron el Reglamento del Registro predial de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares, aprobada mediante Decreto Supremo N° 001-90-VC, del año 1990, la creación de COFOPRI, la Ley General de Habilitaciones Urbanas-Ley N° 26878 del año 1997, el Reglamento de Formalización de la Propiedad Informal en las Urbanizaciones Populares, aprobado mediante Decreto Supremo N° 031-99-MTC en el año 1999.

Asimismo, mediante Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos-Ley N° 28687, publicada con fecha 17/03/2006, las municipalidades provinciales, en el ámbito de sus circunscripciones territoriales, asumen la competencia exclusiva y excluyente en materia de formalización de la propiedad informal, hasta la inscripción de los títulos de propiedad en el Registro de Predios. Asimismo, COFOPRI, puede intervenir como órgano técnico de asesoramiento, previa suscripción de convenio con la municipalidad provincial correspondiente.

Las municipalidades provinciales coordinan, organizan y planifican, de conformidad con los planes de desarrollo urbano (PDU) de cada localidad, el proceso de formalización efectuando el saneamiento legal y físico de las posesiones informales, hasta la inscripción de los títulos en SUNARP (Rivas, 2007, p.78).

Lo antecedido, en concordancia con la Gestión Municipal con la que cuenta la Municipalidad Provincial de San Martín, ha desarrollado un cúmulo de actividades y estrategias apropiadas que posibiliten su desarrollo interno y se proyecte a la sociedad el perfil de una gestión municipal responsable, eficaz, moderno y eficiente acorde a las perspectivas de la comunidad, en el caso específico mediante la implementación de un Programa de Formalización de la Propiedad Informal (PROFOPRI), que tiene como finalidad la formalización de las diversas formas de posesión identificadas en la Provincia de San Martín.

Sin embargo, en el Distrito de Tarapoto, sigue siendo elevado el nivel de informalidad de las propiedades, lo que da lugar a conflicto de intereses entre los poseedores e incertidumbre jurídica respecto del propietario, ello debido a que la mayoría de los predios urbanos no se encuentran saneados, ya sea porque no cuentan con ningún documento que sustente la propiedad o porque al haber efectuado una

transferencia, sólo celebraron un contrato de compraventa que al ser un documento privado y no público no puede dar mérito a la inscripción, de esta manera, se encuentran impedidos de gozar de la seguridad jurídica que otorga el Registro Público, así como gozar de sus beneficios.

Dicho Programa de la Municipalidad Provincial de San Martín debe considerar entre sus objetivos y metas institucionales, además del diagnóstico de la realidad, la clase y aptitud de la gestión que asistirá la administración de los fondos con los cuales se brindará salidas a las diversas formas de posesión informal existentes.

1.2. Trabajos previos

Internacionales

De la Torre, J. (2014) en el trabajo de investigación denominado: Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México: un estudio comparado en seis municipios del estado de San Luis Potosí, México (1983-2000), (tesis para optar el grado de Doctor), tuvo como objetivo indagar y conocer la influencia que la reforma municipal de 1983 obtuvo en el fortalecimiento y creación de la aptitud de gestión de los gobiernos municipales en México. La muestra utilizada fueron 06 Municipios del país de México. La hipótesis que tuvo dicho trabajo era la finalidad de contrastar que la reforma municipal de 1983 no consintió a las direcciones municipales y a las administraciones públicas municipales materia de estudio fortalecer y construir su aptitud de gestión. Respecto al diseño y desarrollo de la investigación se utilizó el método comparado. Como resultado obtenido fue indagar una organización política que por lo general no es trabajada de manera suficiente en los estudios de sistemas políticos, en clara referencia al Municipio. Finalmente, se concluye que antes de 1983 los gobiernos municipales en México eran considerados como entidades administrativas y sus competencias estaban establecidas constitucionalmente, lo que restringía su autonomía política y financiera.

En resumen, la reforma municipal de 1983 significó el renacimiento de los gobiernos municipales en México.

Pérez, L. (2016) en el trabajo de investigación denominado: Los Gobiernos Municipales como agentes del Desarrollo Social: El caso del h. Ayuntamiento de Tijuana 2014-2016 (tesis para optar el grado de Magíster). Tuvo como objetivo

conocer y dimensionar la capacidad institucional con la que cuenta la actual administración del Ayuntamiento de Tijuana, B.C., 2014-2016, para implementar programas de desarrollo social de acuerdo a sus competencias y recursos disponibles. La muestra utilizada fue el municipio de Tijuana ubicado, Baja California, frontera norte de México. La hipótesis de investigación fue que la capacidad institucional del ayuntamiento de Tijuana, B.C. para implementar programas de desarrollo social, bien por iniciativa local o por mecanismos intergubernamentales, se ha notado beneficiada por la redistribución de responsabilidades y recursos generados por los procesos de desconcentración y descentralización que se han desarrollado en el país en la década ochenta del siglo pasado. En cuanto al tipo de investigación, buscó cumplir con varios objetivos específicos, revisando para esto su estructura básica, integrada por: objetivo, población a atender, recursos asignados, y su vinculación a los derechos sociales y a los objetivos planteados en Plan Municipal de Desarrollo (2014-2016). Se ha obtenido como principal resultado que el municipio se ha convertido en el espacio donde confluyen diferentes programas de desarrollo social, tanto aquellos provenientes del orden federal, estatal y local. Finalmente, se concluye que la capacidad institucional del ayuntamiento de Tijuana, B.C. para implementar programas de desarrollo social, ya sea por iniciativa local o por mecanismos intergubernamentales, se ve restringida por factores económicos y administrativos principalmente, esta última, más tienes que ver con el incorrecto diseño técnico de los programas.

Nacionales

Sánchez, S. (2016). en el trabajo de investigación denominado: Gestión Municipal y presupuesto participativo según el personal de la Municipalidad de Carabaylo, Lima-2016 (tesis para optar el grado de Maestro), tuvo como objetivo determinar la relación de la gestión municipal y el presupuesto participativo, de acuerdo al personal de la Municipalidad de Carabaylo, Lima-2016. La metodología que se utilizó se trata de una investigación básica con orientación no experimental, transeccional de tipo correlacional – descriptiva, con metodología cuantitativa, por lo que se busca describir, explicar a través del método hipotético deductivo y relacionar la variable de gestión municipal y el presupuesto participativo y sus dimensiones en la Municipalidad de Carabaylo, la población y muestra del trabajo de investigación estuvo conformado por un total de 120 trabajadores. Conforme a la percepción del

personal de la Municipalidad distrital de Carabayllo se ha advertido un resultado de gestión resultados descriptivos representados a través de la tabla y figura; de medio alto con una representación del 61.51% asimismo, los resultados similares con relación a la articulación municipal, el equipo técnico, la asignación sostenible de recursos, y el desarrollo económico sostenible, dichos resultado respaldarían los estudios. Por otro lado, en la relación de variables y dimensiones se aplicó la prueba de correlación R de Spearman. Del análisis estadístico, se advierte que sí existe relación positiva alta entre la gestión municipal y el presupuesto participativo según el personal de la municipalidad distrital del Distrito de Carabayllo en el año 2016, hallándose una correlación de 0,690 con un valor calculado para $p = 0.000$ a un nivel de significancia de 0,01 (bilateral); lo cual evidencia que la correlación es significativa.

Flores, E. (2015) en el trabajo de investigación denominado: Repercusión del Control Interno en la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial de San Román (tesis para optar el grado de Maestro), que tuvo como objetivo establecer el nivel en que repercute el control interno en la gestión municipal de la municipalidad provincial de San Román durante el año 2013. La muestra estuvo conformada por jefes de oficinas gerentes, sub gerentes, trabajadores de la municipalidad Provincial de san Román relacionados con la Gestión Municipal = 90. La hipótesis fue H_0 : La situación del control interno NO repercute en una medida significativa en la gestión municipal de la municipalidad Provincial de san Román durante el año 2013. Con relación al diseño de la investigación, teniendo en cuenta la finalidad de la investigación se verifica que es básica debido a que se obtuvieron nuevos conocimientos de la influencia del control interno en la gestión municipal. Entre los resultados destaca que los datos presentados posibilitan conocer que el 80% de los gerentes municipales afirman que en la municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, 2013, no existe un control interno adecuado; no obstante, el 16% contestaron afirmativamente y el 4% manifestaron desconocimiento, haciendo un total del 100%. Por último, se concluye que el control interno incide significativamente en la gestión municipal de la Municipalidad provincial de san Román, año 2013.

Alvarez, P. (2017) en el trabajo de investigación denominado: El saneamiento físico legal en la formalización de la propiedad inmueble en la región Junín, 2013, para optar por el grado de Maestro, se trata de una investigación cuantitativa cuya muestra

fue de 310 propietarios de la Región Junín, en el año 2013. Objetivo: Describir el Saneamiento Físico Legal en la Formalización de la Propiedad Inmueble en la Región Junín, 2013. La investigación de acuerdo a su naturaleza fue básica, de acuerdo a su alcance es descriptiva y de acuerdo a su finalidad cuantitativa. Para la muestra se consideró a 310 propietarios, Región de Junín. Asimismo, se usó como técnica la encuesta e instrumento el cuestionario. Se concluye que el Saneamiento Físico Legal en la Formalización de Propiedad inmueble de la Región Junín, 2013, es bueno en un 53,85%.

Local

Soria, N. (2009) en el trabajo de investigación denominado: Evaluación de la Gestión Financiera del Gobierno Local de la Provincia de San Martín en el Periodo 2008, para optar por el grado de Maestro, que tuvo como objetivo evaluar la gestión financiera del gobierno local de la provincia de San Martín, periodo 2008. Con un diseño de investigación: No experimental, Transaccional y Descriptivo. La metodología de investigación se efectuó mediante entrevista, observación directa, encuesta y recojo de documentos. La muestra utilizada fue de 220 personas, siendo 140 trabajadores. Asimismo, la evaluación presupuestal demuestra que la municipalidad puede aprobar una valoración a priori, sin embargo, es preciso profundizar en aras de establecer una forma diferente de gestionar esta clase de instituciones, en tal medida que los usuarios se comprometan de mejor manera con la gestión, y así se controlen los fondos fijados para la provincia. Por último, se concluye que la gestión financiera de los gobiernos locales posibilita mejorar el otorgamiento de proyectos y no de los servicios municipales para favorecer a la población, debido a que tienen que sistematizar procesos, integrando las todas áreas funcionales mediante sistemas de información gerencial, fijando mecanismos de comunicación directa con los pobladores. Asimismo, la evaluación financiera de proyectos ejecutados por la municipalidad de San Martín arroja un resultado del 76.92% de avance presupuestal.

1.3. Teorías relaciones al tema

1.3.1. Gestión Municipal

El término de gestión municipal no cuenta con definición pese a su utilidad. En ese sentido, la Real Academia Española (2001) señala “el término gestión es la acción y efecto de gestionar o administrar” (p. 57). “El término municipal, es relativo al municipio, regido por la Ley, cuya autoridad municipal es el alcalde y el consejo” (Real Academia Española, 2001, p. 114).

Para Díaz (2003) “la gestión municipal se dedica a tutelar u encaminar la identificación y satisfacción de las insuficiencias del municipio. Asimismo, la administración municipal presenta como objetivo la obtención de los recursos necesarios y su uso adecuado (eficiente y eficaz). En ese contexto, la gestión municipal se convierte en un instrumento para la administración municipal, que también custodia el desempeño de compromisos con el municipio” (p. 89).

La Gestión Municipal, se trata de un cúmulo de acciones, estrategias, técnicas y actividades apropiadas que posibiliten el desarrollo interno y se proyecte a la sociedad el perfil de un gobierno municipal serio, eficaz, responsable y eficiente acorde con las necesidades de la comunidad, en tal sentido, los Instrumentos de Gestión, son documentos en los que se consignan las acciones de desarrollo y fortalecimiento Institucional, democratización y transparencia de la gestión, desarrollo económico, desarrollo humano, servicios municipales, promoción social, entre otras (Victory, 1997, p. 177).

Autonomía Municipal

“Radica en la aptitud de gestión de manera independiente sobre temas municipales. En otras palabras, es la aptitud de tomar decisiones y autoregularse, respecto de sus competencias y funciones, las mismas que no podrán ser ejecutadas por entidad diferente” (Rodríguez, 1987, p. 90). Tiene tres dimensiones que son:

“Autonomía Política. - Corresponde a la posibilidad de formular normas con rango de ley, es decir, las Ordenanzas, que van a decidir qué acciones se van a realizar. En otros términos, las Municipalidades, están facultadas por mandato constitucional para acciones ejecutar para alcanzar el desarrollo.

Autonomía Administrativa.- Se trata de la facultad de pronunciar reglamentos o actos administrativos; que regulen la organización al interior de la entidad.

Autonomía Económica.- Esta facultad se divide de dos formas: la primera en posibilidad de generar recursos propios y segunda, en la capacidad de disposición de los recursos obtenidos. La primera, se trata de la Tributación Municipal mediante la facultad Tributaria y tomar decisiones respecto al presupuesto” (Rodríguez, 1987, p. 99).

Tipos De Municipalidad

Conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, son:

1. Municipalidades Provinciales, efectúan el gobierno en el ámbito provincial.
2. Municipalidades Distritales, efectúan el gobierno en el ámbito distrital.
3. Municipalidades de Centro Poblados, son creadas por ordenanza municipal provincial y ejecutan tareas por delegación, reguladas en la ordenanza de su creación.

También existen las municipalidades que tiene un régimen especial, las cuales son: la Municipalidad de Lima Metropolitana, Municipalidades ubicadas en zonas rurales y las ubicadas en zonas de frontera.

La Municipalidad.- Entidad estatal, con personería jurídica, que ejerce el gobierno distrital o provincial, en aras de satisfacer las necesidades de la comunidad y el promover el progreso dentro de territorio.

El Municipio. - Es la institución que congrega tres elementos: La organización local, el territorio y la población.

El Concejo Municipal. - Es el órgano de gobierno municipal que ejerce facultades de fiscalización y normativas, se integra por los regidores y el alcalde.

Organización municipal

Órganos de Gobierno y Dirección

La Alcaldía. - Órgano ejecutivo liderado por el alcalde, es el representante legal y máxima autoridad administrativa dentro de la Municipalidad.

El Concejo Municipal. - Órgano de gobierno con facultades normativas y de fiscalización, conformado por alcalde y regidores.

Los Regidores.- Representantes de la población, elegidos por el periodo de 4 años, efectúan facultades normativas y de fiscalización, asimismo presentan proyectos que contribuyan con la mejora de la gestión.

Regulación Jurídica de las Municipalidades

El marco normativo que regula las Municipalidades, está conformado por: i) La Constitución Política del Perú, ii) La Ley No 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su Modificaciones, iii) La Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y iv) Las Leyes que establecen las actividades y funcionamiento del Sector Público.

Organización Funcional Municipal

La Organización Municipal.- Procedimiento constante que articula estructura interna y funciones, con la finalidad de otorgar o encargar funciones de manera específica y obligaciones, en aras de lograr los objetivos y metas institucionales, llevando a cabo una administración adecuada que permita la prestación de servicios en su ámbito territorial (Díaz, 2003, p. 215).

La Estructura Municipal.- Esquema de la organización municipal, las diversas áreas se relacionan entre sí, de acuerdo a lineamientos de la fase de organización. La Municipalidad se organiza para poseer estructura y gobierno eficaz y eficiente (Díaz, 2003, p. 211).

La Estructura Orgánica Municipal:

De acuerdo a Díaz (2003), “las municipalidades ejercen las funciones siguientes:

Función Gobierno.- Ejecutada por el Alcalde y los Regidores, a quienes corresponde establecer objetivos institucionales, así como políticas y metas.

Función Ejecutiva.- Ejecutada por los órganos de Dirección de Apoyo, quienes ejecutan las metas y objetivos establecidas por el órgano de Gobierno.

Función Técnica.- Ejecutada por órganos de Asesoramiento, les corresponde el establecimiento de las metas y objetivos” (p. 220).

Procesos fundamentales de la Gestión Municipal

De acuerdo al Proyecto Desarrollo Democrático y Participación Ciudadana (2002) son:

“Planificación: Es la que determina las acciones y/o actividades que se concretarán en el futuro, contiene la fijación de metas, objetivos y medios para lograrlos. Establece las pautas y la programación de actividades de las diferentes áreas de la municipalidad.

Organización: Es la que colabora con la provisión de medios para que lograr los objetivos institucionales. Organiza en unidades administrativas las acciones apropiadas para materializar los planes de trabajo.

Dirección: Se trata de conducir las operaciones que llevarán a cabo a diario. Contiene además la capacidad de disposición y hacer que la entidad marche con normalidad, una coordinación de las actividades de las diferentes unidades orgánicas, en tal sentido, se debe tener en cuenta: simplificar la estructura de la municipal, concordar la política de la entidad con sus programas, un adecuado método de comunicación, utilizar descripciones de trabajo e indicaciones precisas.

Control: Tiene por objetivo comprobar si los resultados obtenidos de las actividades corresponden a las que fueron planificadas. Importa el establecimiento de medidas que permitan corregir los errores y cumplir de mejor manera los planes fijados” (p. 302).

Documentos de Gestión Municipal

Están preestablecidos por las normas que establecen la ejecución y elaboración de los mismos, siendo tales los siguientes:

Reglamento de Organización y Funciones - ROF.- Instrumento que completa, regula y fija la Estructura Orgánica de la Municipalidad, de carácter técnico normativo, toda vez que establece las funciones, naturaleza y finalidad de las diversas Unidades Orgánicas.

Cuadro de Asignación de Personal - CAP.- Documento que establece los cargos funcionales que requiere la Municipalidad, estableciendo la cantidad y características de cada puesto de trabajo, inevitables para brindar los servicios y alcanzar objetivos institucionales.

Presupuesto Analítico de Personal - PAP.- Documento que contiene las plazas en un un año de gestión Presupuestal, que cuentan con financiamiento mediante el Presupuesto Institucional. Las plazas es la asignación presupuestal que se tiene en cuenta en cada caso para el pago del personal permanente y contratado, de conformidad con la disponibilidad económica de la entidad, esta dotación presupuestal posibilita activar plazas de los cargos existentes en el CAP.

Manual de Organización y Funciones - MOF.- Documento que desarrolla las Funciones Específicas de cada puesto de trabajo o nivel de cargo, reguladas en el ROF y conforme al CAP.

Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA.- documento que describe el trámite de los procedimientos administrativos que se llevan en la Municipalidad.

Formalización de Predios

De acuerdo, con el Instituto Libertad y Democracia (2007) “la formalización permite al propietario usar la representación de la propiedad, para defender sus derechos y también para efectuar diferentes actividades económicas más allá de la posesión” (p. 86).

Al respecto, Mosqueira (1998), refiere que “la formalización será entendida, como el procedimiento que permite que la propiedad ocupada sea correctamente identificada e inscrita en el registro de predios, de modo que sus poseedores obtengan reconocimiento de propietario de sus predio, asimismo les proteja su

condición legal de propietario y accedan a un título de propiedad inscrito que sirva en el mercado” (p. 109).

Definición de Predio

Los predios son una clase de bienes inmuebles, esto es terrenos, edificaciones e instalaciones fijas y permanentes, que conformar partes integrantes del mismo, al no poder ser separados sin perjudicar o destruir la edificación.

Beneficios de la Formalización de Predios

La consecuencia directa de la publicidad, es otorgar conocimiento respecto a actos o derechos objeto de contrato, generando predictibilidad, es decir, tener seguridad de que un acto relevantemente jurídico obtendrá consecuencias también jurídicas.

La razón más importante de derechos de propiedad es la de exceptuar mi patrimonio de los demás; por tanto, de no existir que lo permita no se puede aludir de un amparo del derecho. En ese sentido, poseer un derecho inscrito y/o registrado imposibilita que las demás efectúen acción alguna de él, toda vez que la publicidad otorgada por el Registro amplía la posibilidad de que los demás ciudadanos conozcan dicha titularidad. La información del Registro de Predios es oficial, dotada de protección con la finalidad de generar seguridad jurídica. Por eso, se puede afirmar que los beneficios que otorga la formalización de predios son: a) Fomenta la inversión y sobrevalúa los bienes inmuebles. b) Genera más educación y oportunidades laborales. c) Otorga acceso al crédito. d) Aumenta información y seguridad que permiten acceder a mercados nacionales e internacionales (Calderón, 2006, p.125).

Competencia de las Municipalidades Provinciales sobre de Formalización de Predios Urbanos

En el artículo 20, inciso 26 de la Ley Orgánica de Municipalidades (2003), respecto a las atribuciones del alcalde establece: «presidir las comisiones provinciales de formalización de la propiedad informal o designar a su representante, en aquellos lugares en que se implementen» asimismo el inciso

27 establece que: «otorgar los títulos de propiedad emitidos en el ámbito de su jurisdicción y competencia».

En ese sentido, la Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos (2006) – Ley N° 28687, el Artículo 4 establece que:

4.1 Las municipalidades provinciales, en el ámbito de sus circunscripciones territoriales, asumen de manera exclusiva y excluyente la competencia correspondiente a la formalización de la propiedad informal hasta la inscripción de los títulos de propiedad, en concordancia con lo dispuesto por el numeral 1.4 del artículo 73 y numeral 1.4.3 del artículo 79 de la Ley N° 27972.

Etapas de la formalización de predios urbanos a cargo de las Municipalidades Provinciales

De conformidad con la Ley N° 28687 – Ley de Desarrollo y Complementaria de Formalización de la Propiedad Informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos son:

Diagnóstico de la Informalidad. - La identificación y reconocimiento de las diferentes formas de posesión y titularidad de los predios con fines urbanos, que necesiten la formalización de la propiedad, en coordinación con la municipalidad distrital que corresponda, en concordancia con lo dispuesto por el numeral 3.5 del artículo 79 de la Ley N° 27972.

Se efectúan estudios e investigaciones, se recopila información, y organizan los documentos.

Formalización Integral. - Comprende:

- Estudio y elaboración de Informe Físico-Legal de la Posesión Informal.
- Acciones de Saneamiento Físico: Tiene por finalidad la definición de la situación y ubicación física de los terrenos que son ocupados por la Posesión Informal.

- Acciones de Saneamiento Legal: Tiene por finalidad la evaluación e identificación de derechos existentes sobre los terrenos ocupados por la Posesión Informal.

- Solicitud a SUNARP para que inscriba los predios favor de la Municipalidad Provincial.

Durante esta etapa se puede efectuar el recojo de información en campo, con la finalidad de establecer la ocupación del predio matriz y de los predios individuales, recojo de documentos de la propiedad y toda otra información para la elaboración de los planos y del padrón de pobladores.

Además, se aprueba el plano perimétrico y el plano de lotización.

Formalización Individual. - Comprende:

- Evaluación de los documentos brindados por distintas entidades: A efectos de verificar si otras entidades asumieron competencia sobre formalización de propiedad u otorgaron títulos de propiedad.

- Difusión de la Formalización Individual. - Comunicar a los posesiones de las laboras que desarrollará el Programa de Formalización de la Propiedad, gratuidad del proceso, beneficios, medios probatorios, acciones de empadronamiento, y publicación del padrón de poseedores calificados.

- Empadronamiento y verificación de los poseedores de lotes: El Empadronamiento tiene por finalidad determinar la persona que se encuentra en posesión del lote, mediante el recojo de la documentación correspondiente.

- Calificación individual de los poseedores e impugnación: En este estado del procedimiento se verifica la veracidad de la documentación adjuntada.

- Titulación y solicitud de inscripción registral. Si los predios no se encuentran titulados, se emitirá el correspondiente título de propiedad a favor de los poseedores calificados, los mismo que será inscritos en el Registro de Predios.

En otras palabras, identificar mediante el empadronamiento, calificar a poseedores y otorgar título de propiedad inscrito en Registros Públicos.

1.4. Formulación del problema

Problema Principal

¿Cuál es la relación de la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017?

Problemas específicos

¿Cuál es el nivel de gestión municipal en el en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017?

¿Cuál es el nivel de la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017?

1.4. Justificación del estudio

Conveniencia. - La presente investigación es conveniente toda vez que busca dotar de conocimiento a la sociedad en general sobre las acciones que viene desempeñando el Programa de Formalización de la Propiedad Informal de la Municipalidad Provincial de San Martín, respecto a la formalización de predios urbanos en la Provincia de San Martín, específicamente en el Distrito de Tarapoto. En ese sentido, y de acuerdo a la Ley N° 28687, las Municipalidades Provinciales, asumen de manera exclusiva y excluyente la competencia en la formalización de posesiones informales, sin embargo, no todas las Municipalidades Provinciales cuenta con un programa especializado para llevar a cabo esta facultad establecida por Ley. Asimismo, es conveniente para el ciudadano, porque le permitirá conocer los beneficios que genera la formalización de la propiedad.

Relevancia Social. - Así, como existen muchas personas que no tienen sus propiedades formalizadas, también existen un gran número que sí ha cumplido con dicho procedimiento, sin embargo, desconocen los beneficios que dicha circunstancia les genera.

En virtud de lo antecedido, esta investigación va brindar toda la información respecto a las acciones de gestión desarrolladas por la Municipalidad Provincial de San Martín a efectos de lograr la tan anhelada formalización, evitando de esta manera, los conflictos de intereses sobre propiedad.

Implicancias Prácticas.- En el distrito de Tarapoto, se ha identificado la existencia de invasiones, en propiedad privada y propiedad estatal, lo que conlleva al tráfico ilegal de terrenos, asimismo, se ha identificado que existe conflictos sociales en los que existe discusión de la propiedad, en ese sentido, la Municipalidad Provincial de San Martín, advirtiendo la existencia de esta problemática social y ejerciendo su autonomía económica, política y administrativa, implementó un Programa de Formalización de Propiedad Informal que contribuya con la solución de la misma. Dichas acciones de gestión municipal serán expuestas en el presente trabajo de investigación.

Valor Teórico. - La presente investigación permitió dar a conocer que el ciudadano no solamente puede formalizar su propiedad a través del método convencional, esto es, la vía notarial, sino también a través de la vía administrativa, mediante el Programa de Formalización de la Propiedad Informal de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Los resultados obtenidos en la presente investigación permitirán profundizar los conocimientos primarios respecto al tema de formalización de propiedad de predios urbanos.

Utilidad Metodológica. - Esta investigación podrá ser utilizada como referencia para futuras y nuevas investigaciones que tengan relación con el mismo tema.

1.5. Hipótesis

Hipótesis General

H_i: Existe relación significativa entre la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.

Hipótesis Específicas

H₁: El nivel de gestión municipal en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017 es regular.

H₂: El nivel de la formalización de predios urbanos de mayor relevancia en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017 es bueno.

1.6. Objetivos

Objetivo General

Establecer la relación de la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.

Objetivos Específicos

Determinar el nivel de la gestión municipal en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.

Determinar el nivel de la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.

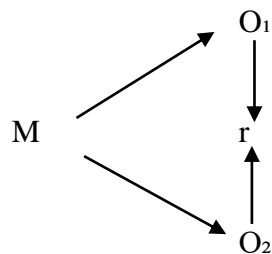
II. METODO

2.2. Tipo y Diseño de investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo No Experimental, toda vez que para su desarrollo no se alteraron las variables utilizadas con el propósito obtener resultados fehacientes. Asimismo, empleando la observación se podrá determinar el comportamiento y sus características en su ambiente natural (Hernández Sampieri, 2010).

La investigación utilizó el diseño correlacional, debido a que se examinó la relación entre dos variables, en la misma unidad de investigación o sujetos de estudio.

Esquema:



Donde:

M = Muestra

O₁ = Gestión Municipal

O₂ = Formalización de predios

r = Relación de las variables de estudio

2.2. Variable, operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión Municipal	Cúmulo de acciones, estrategias, técnicas y actividades apropiadas que posibiliten el desarrollo interno y se proyecte a la sociedad el perfil de un gobierno municipal serio, eficaz, responsable y eficiente acorde con las necesidades de la comunidad, en tal sentido, los Instrumentos de Gestión, son documentos en los que se consignan las acciones de desarrollo y fortalecimiento Institucional, democratización y transparencia de la gestión, desarrollo económico, desarrollo humano, servicios municipales, promoción social, entre otras (Victory, 1997, p. 177).	Se trata a la facultad de evaluar posibilidades de política, establecer preferencias y orientar los programas de desarrollo municipal a la obtención de resultados, utilizando procesos e instrumentos de información, planificación y presupuesto de ingresos, gastos e inversión.	Planificación	Planificación de actividades	Ordinal
				Definición de objetivos institucionales	
				Atención al público	
				Planificación de metas	
			Organización	Relación de actividades con necesidades de la población	
				Proceso de selección de los trabajadores	
				Información sobre trámites municipales	
				Obtención de respuesta a trámite	
			Dirección	Organización de funciones	
				Cumplimiento de jornada laboral	
				Aplicación de buenas prácticas de gobierno	
				Respaldo de la alta dirección en la solución de problemas	
			Control	Liderazgo de los gerentes	
				Comunicación de los gerentes con la población	
				Rendición de cuentas	
				Control de los recursos por la población	
Control antes de la ejecución de obras					
Control durante de la ejecución de obras					
Formalización de predios	Entendida, como el procedimiento que permite que la propiedad ocupada sea correctamente identificada e inscrita en el registro de predios, de modo que sus poseionarios obtengan reconocimiento de propietario de	Es el conjunto de actos orientados a un fin determinado: La inscripción. Consiste en reunir una serie de requisitos y seguir meticulosamente una serie de trámites que nos conducen a la inscripción del predio en Registros Públicos.	Diagnóstico de la Informalidad	Información brindada al inicio del procedimiento	Ordinal
				Estudio de la posesión informal	
				Recojo de información	
				Cruce de información	
				Plazo de evaluación de la documentación	
				Análisis y ubicación del predio	
				Levantamiento catastral de las áreas públicas	
				Levantamiento catastral de predios individuales	
Elaboración de PP					

sus predio, asimismo les proteja su condición legal de propietario y accedan a un título de propiedad inscrito que sirva en el mercado” (p. 109).		Formalización integral	Elaboración del PTL
		Formalización individual	Empadronamiento de beneficiarios
			Evaluación de documentos recabados en empadronamiento
			Inscripción de título de propiedad
			Entrega de título de propiedad
			Beneficios de la formalización

2.3. Población y muestra

Población

La población objeto de estudio, estuvo constituido por 50 administrados beneficiarios de la formalización de propiedad informal de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, en el periodo 2016-2017, por la Municipalidad Provincial de San Martín.

Muestra

La muestra del trabajo de investigación estuvo conformada por 50 administrados beneficiarios de la formalización de propiedad informal de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, en el periodo 2016-2017.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Variable: Gestión Municipal

En la presente investigación, se utilizó la técnica: la encuesta; siendo el instrumento el cuestionario, con la finalidad de determinar el nivel de la gestión municipal en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.

El instrumento utilizado en la variable Gestión Municipal, tuvo como objetivo: Determinar el nivel de la gestión municipal en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.

El instrumento utilizado para determinar el nivel de la gestión municipal en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017 tuvo como fuente al estudio realizado por Sánchez, S. en el año 2016 denominado: Gestión Municipal y presupuesto participativo según el personal de la Municipalidad de Carabayllo, Lima-2016.

El instrumento estuvo conformado por 04 dimensiones: Planificación, Organización, Dirección y Control; las mismas que a la vez estuvieron conformadas por 05 ítems, representando un total de 20 ítems a ser evaluados en el instrumento aplicado y con ello determinar el nivel de Gestión Municipal.

El nivel de Gestión Municipal, fue valorada en base a ítems, con puntajes de 1 a 5 puntos, por tanto, el puntaje 1 tenía un calificativo de pésima, puntaje 2 calificativo de deficiente, puntaje 3 con calificativo de regular, puntaje de 4 con calificativo de bueno y puntaje de 5 con calificativo de excelente.

Escala	Intervalo
Pésima	1
Deficiente	2
Regular	3
Buena	4
Excelente	5

Dimensiones	Ítems	Valoración
Dimensión: Planificación	Del 01 al 05	Puntaje 1 calificativo pésima y 5 calificativo excelente
Dimensión: Organización	Del 06 al 10	
Dimensión: Dirección	Del 11 al 15	
Dimensión: Control	Del 16 al 20	

Variable: Formalización de Predios

En la presente investigación, se utilizó la técnica la encuesta; siendo el instrumento el cuestionario, con la finalidad de determinar el nivel de la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.

El instrumento utilizado en la variable Gestión Municipal, tuvo como objetivo: Determinar el nivel de la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.

El instrumento utilizado para determinar el nivel de la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017 tuvo como fuente al estudio realizado por Alvarez, P. en el año 2017 denominado: El saneamiento físico legal en la formalización de la propiedad inmueble en la región Junín, 2013.

El instrumento estuvo conformado por 03 dimensiones: Diagnóstico de la Informalidad, Formalización integral y Formalización individual; las mismas que a su vez estuvieron conformadas por 05 ítems, haciendo un total de 15 ítems a ser evaluados en el instrumento aplicado y con ello identificar los beneficios de la formalización de predios.

El nivel de la formalización de predios, fue valorada en base a ítems, con puntajes de 1 a 5 puntos, por tanto, el puntaje 1 tenía un calificativo de pésima, puntaje 2 calificativo de deficiente, puntaje 3 con calificativo de regular, puntaje de 4 con calificativo de bueno y puntaje de 5 con calificativo de excelente.

Escala	Intervalo
Pésima	1
Deficiente	2
Regular	3
Buena	4
Excelente	5

Dimensiones	Ítems	Valoración
Dimensión: Diagnóstico de la Informalidad	Del 01 al 05	Puntaje 1 calificativo pésima y 5 calificativo excelente
Dimensión: Formalización integral	Del 06 al 10	
Dimensión: Formalización individual	Del 11 al 15	

Validez y confiabilidad

El instrumento utilizado en el presente trabajo de investigación fue apoyado en investigaciones efectuados con anterioridad, siendo validadas por juicio de expertos, en un número de tres.

En cuanto a la confiabilidad se aplicó la Escala Alfa de Cronbach obteniendo un valor de 0.899 y 0.883 respectivamente. Asimismo, los dos resultados fueron mayores a 0.70, por tanto, los instrumentos son confiables para su aplicación.

2.5. Métodos de análisis de datos

Con posterioridad a la recolección de datos, utilizando los instrumentos dirigidos a la muestra de la investigación y luego de que dichos instrumentos fueron validados por los expertos se efectuó el análisis de los resultados, con el objeto de que la información adquirida sea coherente con el problema de investigación, objetivos e hipótesis. Asimismo, para el procesamiento de datos se utilizaron medios electrónicos, sistematizados de acuerdo a la unidad de análisis, respecto a sus variables. El programa estadístico utilizado fue el SPSS 22, y como contraste estadístico se empleó el coeficiente de Pearson, una medida de la relación lineal entre dos variables aleatorias cuantitativas que analiza el grado de dependencia entre dos variables. Por tanto, para establecer el grado de acercamiento y dirección de las variables, se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson mediante la fórmula o estadístico, dado por la expresión:

$$r = \frac{n \sum xy - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{n(\sum x^2) - (\sum x)^2} * \sqrt{n(\sum y^2) - (\sum y)^2}}$$

El coeficiente tiene valoraciones entre -1 y 1, demostrando si existe una dependencia directa (coeficiente positivo) o inversa (coeficiente negativo) siendo el 0 la independencia total. Los cuales se pueden ver a continuación (Valderrama, 2016, p. 102).

Valor de r	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

2.6. Aspectos éticos

La presente investigación fue realizada por decisión propia del investigador, resultando conveniente realizarlo por autoría propia. Por tanto, toda la información efectuada en su desarrollo es verídica ya que fue obtenida de la entidad que brindó las posibilidades para su ejecución.

III. RESULTADOS

3.1. Determinar el nivel de la gestión municipal en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.

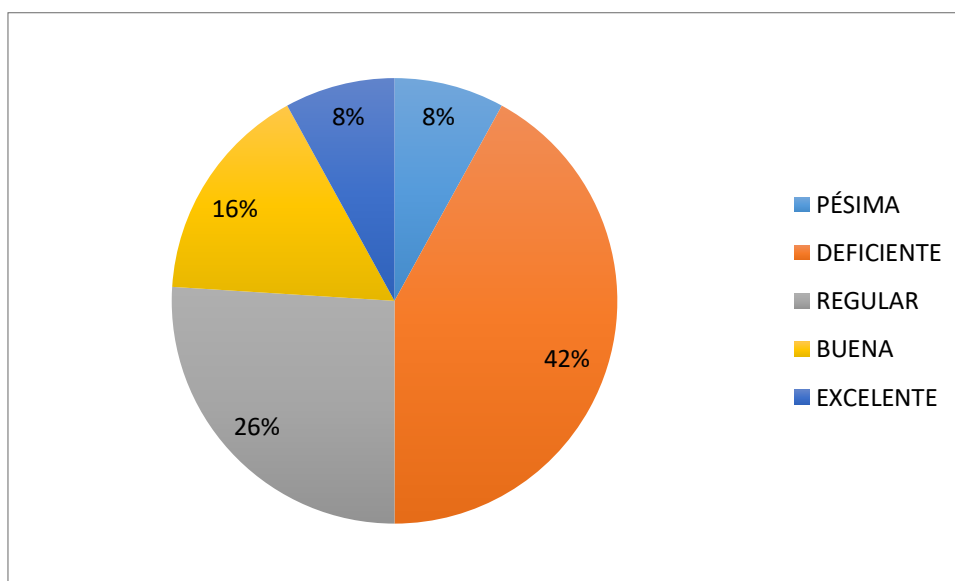
Tabla N° 1: Nivel de Gestión Municipal en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2016-2017.

ESCALA	INTERVALOS	N°	%
PÉSIMA	20-36	4	8%
DEFICIENTE	37-52	21	42%
REGULAR	53-69	13	26%
BUENA	70-85	8	16%
EXCELENTE	86-100	4	8%
TOTAL		50	100%

Fuente: Base de datos de la Investigación

Gráfico N° 1:

Nivel de Gestión Municipal en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2016-2017.



Fuente: Tabla N° 1

INTERPRETACIÓN: En la Tabla y Gráfico N° 1, se observa el nivel de gestión municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2016-2017, donde un 42% refiere que la gestión es deficiente, asimismo, existe un 26% que refiere que tiene un nivel regular, no obstante, existe un 8% refiere que es excelente.

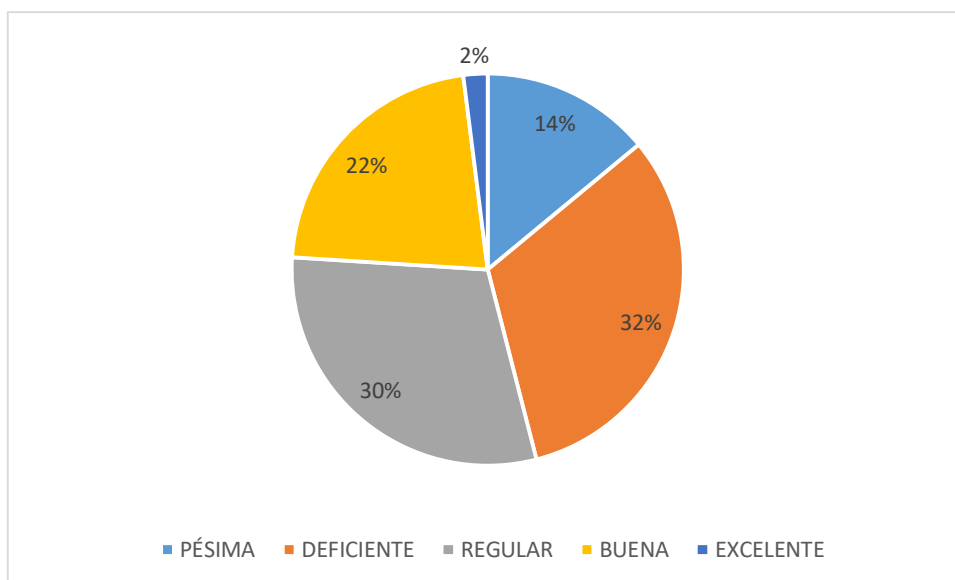
3.2. Determinar el nivel de la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.

Tabla 2: Nivel de Formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.

ESCALA	INTERVALOS	Nº	%
PÉSIMA	15-26	7	14%
DEFICIENTE	27-39	16	32%
REGULAR	40-52	15	30%
BUENA	53-65	11	22%
EXCELENTE	66-75	1	2%
TOTAL		50	100%

Fuente: Base de datos de la Investigación

Gráfico 2: Nivel de Formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.



Fuente: Tabla N° 2

Interpretación: En la Tabla y Gráfico N° 2, se verifica el nivel de formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017, donde un 32% refiere que la

formalización es deficiente, asimismo, existe un 30% que refiere que tiene un nivel regular, no obstante, existe un 2% refiere que es excelente.

3.3. Establecer la relación de la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.

Para el desarrollo del presente objetivo se referencio en base al uso estadístico la determinación de las variables y su comportamiento entre ellas. Se tiene en cuenta la aplicación de la prueba R de Pearson en base al programa SPSS 22 se aplicaron los siguientes datos cuantitativos y se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N° 3: Prueba de Normalidad

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Gestión Municipal	,457	50	,305	,420	50	,103
Formalización de predios	,877	50	,441	,267	50	,031

INTERPRETACIÓN: Si el nivel de significancia es mayor al 0.05 se tiene que los datos se encuentran normalmente distribuidos en la prueba de Kolgomorov – Smirnov por contar con 50 administrados beneficiarios de la formalización de propiedad de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto como población, ya que el valor de significancia tanto para las variables gestión municipal y formalización de predios urbanos 0.305 y 0.441.

Tabla N° 4: Prueba de Correlación de Pearson

		Gestión Municipal	Formalización de predios
Gestión Municipal	Correlación de Pearson	1	0,863
	Sig. (bilateral)		,022
	N	50	50
Formalización de predios	Correlación Pearson	0,863	1
	Sig. (bilateral)	,022	
	N	50	50

INTERPRETACIÓN:

Si el nivel de significancia es menor al 0.05 entonces se puede aceptar que existe correlación entre las variables gestión municipal y formalización de predios, lo cual cumple que el nivel de significancia es 0.022 y se estime que a través de la prueba R de Pearson que existe una correlación altamente positiva de 0.863 y con el cual se acepta la hipótesis de investigación Hi: Existe relación significativa entre la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.

IV. DISCUSIÓN

El estudio destaca la existencia una correlación altamente positiva entre la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, 2016-2017, el estudio muestra un coeficiente de correlación de Pearson de 0.863; es decir, en el presente caso una gestión municipal deficiente está influenciando en una formalización de predios urbanos también deficiente, debido al incumplimiento de las tareas planificadas en los tiempos asignados, que evitan a su vez la obtención de mejores resultados para engrandecer la gestión municipal. Asimismo, por mandato legal, las municipalidades provinciales tienen competencias para la formalización de posesiones informales dentro de su ámbito territorial, competencia de la que carecen por ejemplo las Municipalidades Distritales, razón por la cual, debería aprovechar dicha facultad, para beneficiar a la población con el saneamiento físico legal de sus propiedades.

Al contrastar con el estudio de Pérez, L. (2016) en su tesis titulada: Los Gobiernos Municipales como agentes del Desarrollo Social: El caso del h. Ayuntamiento de Tijuana 2014-2016. El estudio concluye que el municipio se ha convertido en el espacio donde confluyen diferentes programas de desarrollo social, tanto aquellos provenientes del orden federal, estatal y local. Finalmente, se concluye que la capacidad institucional del ayuntamiento de Tijuana, B.C. para implementar programas de desarrollo social, ya sea por iniciativa local o por mecanismos intergubernamentales, se ve restringida por factores económicos y administrativos principalmente, esta última, más tiene que ver con el incorrecto diseño técnico de los programas.

Asimismo, en cuanto al nivel de gestión municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2016-2017, el estudio destaca una gestión deficiente representada por el 42% de los encuestados, es decir, las acciones realizadas por los representantes de dicha entidad no están totalmente orientadas al logro de una administración eficiente y eficaz de los recursos del municipio para la mayor satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Al contrastar con el estudio de Flores, E. (2015) denominado: Repercusión del Control Interno en la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial de San Román. El estudio concluye que el 80% de los gerentes municipales afirman que en la municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, 2013, no existe un control interno

adecuado; no obstante, el 16% contestaron afirmativamente y el 4% manifestaron desconocimiento, haciendo un total del 100%. Por último, se concluye que el control interno incide significativamente en la gestión municipal de la Municipalidad provincial de san Román, año 2013.

Finalmente, con respecto a la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, 2016-2017, se advierten de los resultados que un 32% de los encuestados refiere que la formalización es deficiente, asimismo, existe un 30% que refiere que tiene un nivel regular, no obstante, existe un 2% refiere que es excelente, es decir, si bien es cierto la Municipalidad Provincial de San Martín, a través del Programa de Formalización de la Propiedad Informal, viene efectuando una importante labor de saneamiento físico legal de posesiones informales en la Provincia de San Martín, y en específico en el Distrito de Tarapoto, también es cierto, que en el desempeño de dicha labor, aún presente ciertas deficiencias, como por ejemplo, recojo de información (antecedentes de la posesión informal), cruce de información con otras entidades o propiamente el levantamiento catastral de los predios materia de formalización.

Al contrastar con el estudio de Alvarez, P. (2017) denominado: El saneamiento físico legal en la formalización de la propiedad inmueble en la región Junín, 2013, se concluye que el Saneamiento Físico Legal en la Formalización de Propiedad inmueble de la Región Junín, 2013, es bueno en un 53,85%.

V. CONCLUSIÓN

- 5.1. Existe relación altamente positiva entre la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017, el estudio muestra un coeficiente de correlación de Pearson de 0.863; es decir, una gestión municipal deficiente está influenciando en una formalización de predios urbanos regular pero con tendencia a deficiente, debido al incumplimiento de las tareas planificadas en los tiempos asignados, que evitan a su vez la obtención de mejores resultados para engrandecer la gestión municipal.
- 5.2. El nivel de gestión municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2016-2017, es deficiente, representado por un 42% del total de administrados encuestados; es decir, existen falencias en cuanto a la dirección, planificación, control y organización de la gestión.
- 5.3. El nivel de formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017, es deficiente, representado por un 32% del total de administrados encuestados, es decir, si bien existen procedimientos dentro del diagnóstico de la informalidad, formalización integral e individual que se están llevando de manera correcta, existen otras en la que aún falta mejorar, por ejemplo, en el levantamiento catastral, es un procedimiento que toma bastante tiempo por la falta de personal especializado, situación que amerita requerir apoyo de personal a otras áreas y está sujeta a la disponibilidad de las mismas.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, efectuar un análisis de los 2 últimos años de gestión, con la finalidad de identificar los logros y dificultades en los diversos niveles: recurso humano, gestión, prioridades, participación ciudadana, estado de la prestación de los servicios públicos, transparencia, manejo de los recursos, percepción que tiene la población sobre la gestión y tomar decisiones. Cualquier decisión tomada debe obedecer a una evaluación integral, tratando de corregir las fallas y hacer más sólidos los logros.
- 6.2. Al Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, implementar mecanismos de participación ciudadana, en ese sentido, es pertinente formar criterio en la comunidad sobre lo importante que es participar, en las actividades de la municipalidad a manera de control político, de modo que la comunidad comprenda de qué manera la gestión municipal incide en su bienestar y fomentar un compromiso compartido de gestión entre ésta y la municipalidad, tomando parte activa en las actividades del gobierno local.
- 6.3. A Jefe del Programa de Formalización Informal de la Municipalidad Provincial de San Martín, efectuar la difusión de las actividades que desempeña la municipalidad para la formalización de la posesiones informales dentro de la Provincia mediante los diferentes medios de comunicación, de manera que la población conozca los pasos a seguir para la formalización de su propiedad, la misma que le dotará de seguridad jurídica, eliminando toda incertidumbre o controversia jurídica sobre la propiedad.

VII. REFERENCIAS

- Alvarez, P. (2017). *El saneamiento físico legal en la formalización de la propiedad inmueble en la región Junín, 2013*. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Calderón, J. (2006). *Mercado de tierras urbanas, propiedad y pobreza*. Lima: LILP-SINCO Editores.
- De la Torre, J. (2014). *Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México: un estudio comparado en seis municipios del estado de San Luis Potosí, México (1983-2000)*. Madrid: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- DE SOTO, H. (2000). *El Misterio del Capital*. Lima: El Comercio S.A.
- Decreto Supremo N° 001-90-VC. (1990). *Reglamento de Inscripciones del Registro Predial de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares*. Lima: Congreso de la República.
- Decreto Supremo N° 025-94-MTC. (1994). *Aprueban el Reglamento para el otorgamiento de Licencias de Construcción, Control y Conformidad de Obra*. Lima: Congreso de la República.
- Decreto Supremo N° 031-99-MTC. (1999). *Reglamento de Formalización de la Propiedad Informal en las Urbanizaciones Populares*. Lima: Congreso de la República.
- Díaz, J. (2003). *Para una gestión Municipal por el Desarrollo Local*. Lima, Perú: ILPES-CEPAL.
- Esquivel, C. (2010). *Cofopri. Organismo diseñado para mejorar el bienestar de las personas*. México D.F.: Flacso, México.
- Flores, E. (2015). *REPERCUSIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN*. Juliaca-Perú: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ.
- Hernández, R., Baptista, P. y Fernández, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Instituto Libertad y Democracia. (2007). *La guerra de los notarios. Sabe ud. qué pasaría si el Perú perdiera la guerra para reformar el Estado*. Lima: Editorial Cordillera S.A.C.
- Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos. (2006). *Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos*. Lima: Congreso de la República.
- Ley de Tributación Municipal. Decreto Legislativo 776 . (1994). *Ley de Tributación Municipal. Decreto Legislativo 776* . Lima: Congreso de la República.

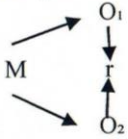
- Ley N° 24513. (1986). *Ley que declara de necesidad y utilidad públicas y de preferente interés social, el saneamiento de la estructura físico legal de los Asentamientos Humanos Denominados Pueblos Jóvenes*. Lima: Congreso de la República.
- Ley N° 26878. (1997). *Ley General de Habilitaciones Urbanas*. Lima: Congreso de la República.
- Ley N° 28687. (2006). *Ley de Desarrollo y Complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos*. Lima-Perú: El Congreso de la República del Perú.
- Ley Orgánica de Municipalidades. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima: Congreso de la República.
- Mosqueira, E. (1998). *¿Es la propiedad una ilusión? De cómo las leyes han sido incapaces de crear un sistema de derechos de propiedad*. Lima: Ius et veritas 16.
- Pérez, L. (2016). *LOS GOBIERNOS MUNICIPALES COMO AGENTES DEL DESARROLLO SOCIAL: EL CASO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2014-2016*. Tijuana-México: Colegio de la Frontera Norte.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (22a. ed.). Madrid, España: Autor.: Real Academia Española.
- RIVAS, A. (2007). Los desafíos del derecho urbanístico en el ámbito municipal. *Revista Electrónica – Centro de Estudios de Derecho Municipal – Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Derecho*, 5.
- Rodríguez, J. (1987). *La Municipalidad: Estructura, Organización y Funciones*. Lima: INICAM.
- Sánchez, S. (2016). *Gestión Municipal y presupuesto participativo según el personal de la Municipalidad de Carabayllo, Lima-2016*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Soria, N. (2009). *EVALUACION DE LA GESTION FINANCIERA DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN EN EL PERIODO 2008*. Tarapoto, Perú: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN.
- Victory, C. (1997). *Experiencias Territoriales de Desarrollo Local*. Lima: ILPES-CEPAL.

ANEXOS

Matriz de consistencia

Título: " "Relación de la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017".

Problema	Objetivos	Hipótesis	VARIABLES DE ESTUDIO												
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	VARIABLE 1: Gestión municipal Definición conceptual.- Implica el desarrollo un conjunto de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente a tono con las expectativas de la población, es así que los Instrumentos de Gestión, vienen a ser aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo Institucional, transparencia en la gestión, desarrollo económico local, servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social entre otras (Victory, 1997, p. 177). Definición Operacional.- Se refiere a la capacidad de analizar opciones de política, acordar prioridades y orientar los programas de desarrollo municipal a la consecución de resultados, para lo cual se requieren procesos e instrumentos de información, planificación y presupuesto de ingresos, gastos e inversión. También se refiere al cumplimiento de normas y estándares nacionales en cuanto a controles internos, documentación, registros, operaciones financieras, etc. aplicadas a las áreas de tributación, recaudación y tesorería, operaciones de contratación de bienes y servicios y administración del recurso humano.												
¿Cuál es la relación de la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017?	Establecer la relación de la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.	H ₁ : Existe relación significativa entre la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.													
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas													
¿Cuál es el nivel de gestión municipal en el en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017?	Determinar el nivel de la gestión municipal en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.	H ₁ : El nivel de gestión municipal en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017 es regular.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Variable</th> <th style="width: 15%;">Dimensión</th> <th style="width: 50%;">Indicadores</th> <th style="width: 20%;">Escala</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center;">Gestión municipal</td> <td rowspan="4" style="text-align: center;">Procesos fundamentales</td> <td>Planificación</td> <td rowspan="4" style="text-align: center;">Ordinal</td> </tr> <tr> <td>Organización</td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> </tr> <tr> <td>Control</td> </tr> </tbody> </table>		Variable	Dimensión	Indicadores	Escala	Gestión municipal	Procesos fundamentales	Planificación	Ordinal	Organización	Dirección	Control
Variable	Dimensión	Indicadores			Escala										
Gestión municipal	Procesos fundamentales	Planificación	Ordinal												
		Organización													
		Dirección													
		Control													
¿Cuál es el nivel de la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017?	Determinar el nivel de la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.	H ₂ : El nivel de formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017 es bueno.													

			<p>VARIABLE 2: Formalización de predios Definición conceptual.- Mosqueira (1998, p. 109), especifica que la formalización debe ser entendida, como la aplicación de un sistema cuyos procedimientos permitan que la propiedad ocupada sea debidamente identificada e inscrita en los registros inmobiliarios, sus ocupantes reciban el reconocimiento o el otorgamiento del derecho de propiedad de sus lotes, se les garantice su estatus legal como propietarios y se les posibilite acceder a un título de propiedad registrado que pueda ser empleado en el mercado. Definición operacional.- Es el conjunto de actos orientados a un fin determinado: La inscripción. Consiste en reunir una serie de requisitos y seguir meticulosamente una serie de trámites que nos conducen a la inscripción del predio en Registros Públicos.</p> <table border="1" data-bbox="1167 515 1951 786"> <thead> <tr> <th>Variable 2</th> <th>Dimensiones</th> <th>indicadores</th> <th>Escala</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Formalización de predios</td> <td rowspan="3">Etapas de la Formalización</td> <td>Diagnóstico de la Informalidad</td> <td rowspan="3">Ordinal</td> </tr> <tr> <td>Formalización integral</td> </tr> <tr> <td>Formalización individual</td> </tr> </tbody> </table>	Variable 2	Dimensiones	indicadores	Escala	Formalización de predios	Etapas de la Formalización	Diagnóstico de la Informalidad	Ordinal	Formalización integral	Formalización individual
Variable 2	Dimensiones	indicadores	Escala										
Formalización de predios	Etapas de la Formalización	Diagnóstico de la Informalidad	Ordinal										
		Formalización integral											
		Formalización individual											
<p>Metodología</p>	<p>Población y muestra</p>	<p>Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos</p>											
<p>El estudio de investigación es de tipo No Experimental, debido que para su desarrollo no se alterará las variables abordadas con el propósito lograr resultados fidedignos. Por otro lado, en base a la observación se podrá determinar el comportamiento y sus características dentro de su ambiente natural (Hernández Sampieri, 2010). La investigación utilizará el diseño correlacional, porque examinará la relación entre dos variables, en la misma unidad de investigación o sujetos de estudio. Esquema:</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Donde:</p> <p>M = Muestra O₁ = Gestión Municipal O₂ = Formalización de predios r = Relación de las variables de estudio</p>	<p>Población La población objeto de estudio, estará constituido por 50 administrados beneficiarios de la formalización de propiedad informal de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, en el periodo 2016-2017, que se encuentran en la Municipalidad Provincial de San Martín.</p> <p>Muestra La muestra del estudio estará conformada por 50 administrados beneficiarios de la formalización de propiedad informal de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, en el periodo 2016-2017.</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario de preguntas</p>											

Instrumentos de recolección de datos

Anexo N°2: Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: **Gestión Municipal**

Datos generales:

N° de cuestionario: 01

Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad: Determinar el nivel de la gestión municipal en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas "correctas" o "incorrectas", ni respuestas "buenas" o "malas". Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de conversión	
Pésima	1
Deficiente	2
Regular	3
Buena	4
Excelente	5

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
Planificación						
01	Ud. considera a la planificación de actividades de la Municipalidad Provincial de San Martín, como:					
02	Ud. Considera la definición de objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de San Martín, como:					
03	Ud. califica Ud. la atención a los usuarios y al público en general, como:					
04	Ud. Considera la planificación de metas de la Municipalidad Provincial de San Martín, como:					
05	Ud. Considera que las actividades planificadas están acorde a las necesidades de la población, de manera:					
Organización						
06	Ud. Califica la selección de los trabajadores municipales, como:					
07	Ud califica la información brindada sobre los pasos a seguir en un trámite municipal, como:					
08	Ud. Considera la respuesta obtenida a su trámite, como:					
09	Ud. Califica la organización de funciones de la Municipalidad Provincial de San Martín, como:					
10	Ud. Califica el cumplimiento de la jornada laboral de los trabajadores municipales, como:					

Dirección					
11	Ud. califica la aplicación de las buenas prácticas de gobierno por parte de los gerentes de la Municipalidad Provincial de San Martín, como:				
12	Ud. considera el respaldo de la alta dirección de la Municipalidad Provincial de San Martín en la solución de sus problemas, como:				
13	Ud. califica el liderazgo de los gerentes de la Municipalidad Provincial de San Martín, como:				
14	Ud. Califica la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones por parte de las diversas gerencias de la Municipalidad Provincial de San Martín, como:				
15	Ud. Considera que la comunicación entre los gerentes y la población es:				
Control					
16	Ud. considera la rendición de cuentas de la gestión de la Municipalidad Provincial de San Martín, como:				
17	Ud. califica el control de los recursos en la Municipalidad Provincial de San Martín por parte de la población, como:				
18	Ud. Califica el control antes de la ejecución de las obras por la Municipalidad Provincial de San Martín, como:				
19	Ud. Califica el control durante de la ejecución de las obras por la Municipalidad Provincial de San Martín, como:				
20	Ud. Califica el control después de la ejecución de las obras por la Municipalidad Provincial de San Martín, como:				

Cuestionario: **Formalización de predios**

Datos generales:

N° de cuestionario: 02

Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad: Identificar los beneficios de la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017.

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas "correctas" o "incorrectas", ni respuestas "buenas" o "malas". Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de conversión	
Pésima	1
Deficiente	2
Regular	3
Buena	4
Excelente	5

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
Dimensión: Diagnóstico de la Informalidad						
01	Ud. califica la información impartida al inicio del proceso de formalización de su propiedad, como:					
02	Ud. Califica el estudio de la posesión informal por parte de la Municipalidad Provincial de San Martín, como:					
03	Ud. Considera el recojo de información por parte de la Municipalidad Provincial de San Martín, como:					
04	Ud. Considera la comunicación de la Municipalidad Provincial de San Martín con otras entidades fue:					
05	Ud. considera que el tiempo para la evaluación de la documentación recabada fue:					
Dimensión: Formalización integral						
06	Ud. Califica el análisis y ubicación de su predio, como:					
07	Ud. Califica el levantamiento catastral de las áreas públicas, como:					
08	Ud. Califica el levantamiento catastral de su propiedad, como:					
09	Ud. califica la oportunidad de elaboración del plano perimétrico, como:					
10	Ud. Califica la oportunidad de elaboración del plano de trazado y lotización, de manera:					
Dimensión: Formalización individual						
11	Ud. califica ud. El empadronamiento como beneficiario de la formalización, como:					

12	Ud. Considera la evaluación de los documentos recabados en el empadronamiento, como:					
13	Ud. Califica la inscripción de su título de propiedad en SUNARP como:					
14	Ud. Considera la entrega de su título de propiedad, como:					
15	Ud. Califica los beneficios de la formalización de su propiedad, como:					

Validación de Instrumentos



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila Keller
 Institución donde labora : UCV/UNSM-T
 Especialidad : Mg. Gestión y Políticas Públicas.
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Gestión Municipal.
 Autor del instrumento : Br. Katherine Andrea Pérez Cardenas.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				✓	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión Municipal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				✓	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Municipal					✓
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Gestión Municipal , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				✓	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				✓	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					✓
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				✓	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Municipal .				✓	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				✓	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				✓	
PUNTAJE TOTAL					42	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento apto para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 42

Tarapoto, 20 de Mayo de 2018.

 Mg. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila Keller.
 Institución donde labora : UCV / UNSM-T.
 Especialidad : Mg. Gestión y Políticas Públicas.
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Formalización de Predios.
 Autor del instrumento : Br. Katherine Andrea Pérez Cardenas.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				✓	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Formalización de Predios en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					✓
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Formalización de Predios.				✓	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Formalización de Predios de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					✓
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				✓	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				✓	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				✓	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Formalización de Predios.					✓
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				✓	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					✓
PUNTAJE TOTAL						<u>44</u>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento apto para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 44

Tarapoto, 20 de Mayo de 2018.


 Mg. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Trigozo Paredes, Mauro
 Institución donde labora : Municipalidad Provincial de San Martín
 Especialidad : Magíster en Educación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Gestión Municipal
 Autor del instrumento : Br. Katherine Andrea Pérez Cardenas

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				✓	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión Municipal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				✓	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Municipal					✓
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Gestión Municipal , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				✓	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					✓
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					✓
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				✓	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Municipal .					✓
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					✓
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					✓
PUNTAJE TOTAL						46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

INSTRUMENTO APTO PARA SU APLICACIÓN.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Tarapoto, 20 de MAYO de 2018.


 MsC. Mauro Trigozo Paredes
 LIC. EN ADMINISTRACIÓN
 RUC. CLAD. N° 07129

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Trigozo Paredes, Mauro
 Institución donde labora : Municipalidad Provincial de San Martín
 Especialidad : Magíster en Educación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Formalización de Predios
 Autor del instrumento : Br. Katherine Andrea Pérez Cardenas

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				✓	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Formalización de Predios en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				✓	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Formalización de Predios .				✓	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Formalización de Predios de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					✓
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					✓
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				✓	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				✓	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Formalización de Predios .				✓	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					✓
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				✓	
PUNTAJE TOTAL						43

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento apto para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 43

Tarapoto, 20 de Mayo de 2018.


 MsC. Mauro Trigozo Paredes
 LIC. EN ADMINISTRACIÓN
 RUC. CLAD. N° 07129

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Ríos Pinchi, Walter Roldán
 Institución donde labora : Ministerio Público - Fiscalía de la Nación
 Especialidad : Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Gestión Municipal
 Autor del instrumento : Br. Katherine Andrea Pérez Cardenas

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					✓
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión Municipal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					✓
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Municipal				✓	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Gestión Municipal , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				✓	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				✓	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				✓	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				✓	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Municipal .				✓	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				✓	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				✓	
PUNTAJE TOTAL						42

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento apto para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

42

Tarapoto, 20 de Mayo de 2018.




 M^o Walter Roldán Ríos Pinchi
 DNI: 46062075

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Ríos Pinchi, Walter Roldán
 Institución donde labora : Ministerio Público - Fiscalía de la Nación
 Especialidad : Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Formalización de Predios
 Autor del instrumento : Br. Katherine Andrea Pérez Cardenas

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				✓	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Formalización de Predios en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				✓	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Formalización de Predios .					✓
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Formalización de Predios de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				✓	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				✓	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					✓
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				✓	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Formalización de Predios .				✓	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					✓
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				✓	
PUNTAJE TOTAL						43

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento apto para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 43

Tarapoto, 20 de Mayo de 2018.




Índice de confiabilidad

Gestión Municipal

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,899	,899	20

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p1	53,27	115,605	,501	,298	,895
p2	53,20	113,810	,573	,374	,893
p3	53,31	113,206	,579	,372	,893
p4	53,27	116,270	,474	,325	,896
p5	53,22	116,512	,469	,283	,896
p6	53,29	114,971	,533	,354	,894
p7	53,25	114,898	,521	,325	,894
p8	53,22	112,953	,597	,405	,892
p9	53,27	115,695	,520	,322	,894
p10	53,20	115,567	,541	,388	,894
p11	53,24	115,200	,514	,326	,895
p12	53,21	114,419	,538	,357	,894
p13	53,34	114,676	,528	,357	,894
p14	53,20	115,189	,541	,425	,894
p15	53,26	116,020	,495	,301	,895
p16	53,22	116,094	,495	,310	,895
p17	53,32	115,562	,519	,299	,894
p18	53,33	114,329	,556	,350	,893
p19	53,14	116,781	,467	,298	,896
p20	53,26	115,250	,533	,349	,894

Formalización de predios

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,883	,883	15

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p1v2	39,92	71,218	,558	,501	,876
p2v2	39,84	71,933	,586	,429	,874
p3v2	39,92	71,912	,567	,481	,875
p4v2	39,68	73,896	,545	,416	,876
p5v2	39,78	70,420	,671	,518	,870
p7v2	39,98	70,714	,555	,550	,876
p8v2	39,92	72,238	,534	,472	,877
p9v2	39,68	75,487	,418	,307	,881
p10v2	39,78	74,461	,454	,466	,880
p11v2	39,96	70,978	,633	,557	,872
p12v2	39,86	74,368	,440	,547	,881
p13v2	39,84	73,158	,551	,548	,876
p14v2	39,96	73,060	,502	,535	,878
p15v2	40,06	71,486	,600	,595	,874
p6v2	39,90	73,684	,531	,498	,877

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

El suscrito autoriza a la Sra.: **KATHERINE ANDREA PÉREZ CARDENAS**, con **DNI N° 46159847**, estudiante de la MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, para tener acceso a los expedientes administrativos de la Municipalidad Provincial de San Martín correspondientes a los procesos de formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, necesarios para la ejecución del Trabajo de investigación (TESIS) denominado: **RELACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CON LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PERIODO 2016-2017.**

Tarapoto, 17 de mayo de 2018.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
Tarapoto

Econ. Kelly C. Marín Vásquez De Lazo
MAT. CERSM N° 181
GERENTE MUNICIPAL (E)

Formulario de autorización para la publicación electrónica de la tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS**

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Pérez Cardenas Katherine Andrea

D.N.I. : 46159847

Domicilio : Pasaje Weninger Silva Lote 18-Barrio Huayco-Tarapoto

Teléfono : Fijo : 042-585797 Móvil : 966738593

E-mail : kapecca24@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestra

Mención : Maestría en Gestión Pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Pérez Cardenas Katherine Andrea

Título de la tesis:

"Relación de la Gestión Municipal con la Formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017".

Año de publicación : 2018

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha :

31 de octubre de 2018.

Informe de originalidad

Relación de la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%	23%	1%	9%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	docplayer.es Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	rediqarequipa.blogspot.com Fuente de Internet	1%
7	www.sbn.gob.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.unajma.edu.pe Fuente de Internet	1%

Acta de aprobación de originalidad



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Keller Sánchez Dávila, asesor del curso de Desarrollo de Proyecto de Tesis, del ciclo IV, y revisor de la tesis de la estudiante Katherine Andrea Pérez Cardenas titulado "Relación de la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017", constato que la misma tiene un índice de similitud de 24%

Verificable en el reporte de originalidad del programa *TURNITIN*.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Tarapoto, 31 de Octubre de 2018



Mg. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

Autorización de la versión final del Trabajo de Investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

Dra. Ana Noemí Sandoval Vergara

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Katherine Andrea Pérez Cardenas

INFORME TÍTULADO:

“Relación de la Gestión Municipal con la Formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017”.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestra en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA : **17 de agosto de 2018**

NOTA O MENCIÓN : **Aprobada por excelencia**

Dra. Ana Noemí Sandoval Vergara
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN
UCV - TARAPOTO